

TRATADO VII.  
DE LA FESTIVIDAD  
de la Purificacion de la Santissima  
Virgen Maria nuestra  
Señora.

*Santifica mihi omne primogenitum, tam de hominibus,  
quam de iumentis: mea sunt enim omnia. Exod. 13.*

Santificame todo primogenito, assi de hombres, como de animales: porque mias son todas las cosas.

CONSIDERACIONES SOBRE ESTAS  
palabras.

Comencemos el Sermon por donde comenzamos la Misa: (1) *Suscepimus Deus misericordiam tuam in medio Templi tui*: Havemos, Señor, recibido tu misericordia en medio de tu Templo. Este es el hacimiento de gracias que hace oy la Santa Madre Iglesia à Dios, por haver embiado

oy

(1) Psalm. 47.

DE LA PURIFICACION DE N. SEÑORA. 195  
oy su Hijo al Templo. Origenes dice, que uno de los nombres con que es llamado Jesu-Christo, es *misericordia*: y assi, decir, que Dios es Padre de las misericordias, es decir, que es Padre de Jesu-Christo. Oy fue presentado al Templo el Señor del Templo, y por manos de otro mas verdadero Templo, que fue la Virgen su Madre: y pues en ella lo recebimos, y por ella, roguemosle, que mediante sus oraciones, aora lo recibamos, para hablar de esta santa Festividad.

(1) *Santifica mihi*: Ofreceme (dice Dios) todos los primogenitos, assi de hombres, como de animales, porque mias son todas las cosas. San Gregorio dice, que no se puede edificar moralidad, sin contar primero la historia. Y assi haveis de saber, que oy, quando menos, concurren tres Fiestas, las cuales son, Purificacion, Presentacion, Candelaria, ò Fiesta de Simeon. La Presentacion, que es la mayor, fue, quando no queriendo Faraon soltar al Pueblo de Israèl de Egipto, aunque Dios le havia castigado con nueve plagas, ò azotes, matóle Dios en una noche todos los primogenitos, desde el primogenito del Rey, hasta el primogenito de un esclavo: y entonces dexóles Faraon salir à sacrificar, y assi dixo Dios: Pues para libraros maté

Bb 2

Yo

(1) Exod. 13.

Yo los primogenitos de Egipto, justa cosa es, que en reconocimiento de esta merced me ofrezcais à mi todos vuestros primogenitos. Los primogenitos de un Tribu, que es el de Levi, seran mios para siempre: los demàs redimirlosheis por cinco siclos cada uno, y si fuesen animales sucios, como perros, ò los havian de matar, ò trocarlos por otros, ut ibi dicit: (1) *Omne primogenitum asini mutabis ove,* y esto se llamaba presentacion, la qual se hacia en los quarenta dias despues del nacimiento, y asi dice el Evangelio: (2) *Postquam impleti sunt dies Purificationis Mariae:* la Glosa interlineal dice, y refiérese à nuestra Señora, segun nosotros en nuestro Texto decimos, ò como quiere la mesma Glosa à Jéfu-Christo, no porque en ella huviesse que purificar, sino para denotar lo que mandaba la Ley, como si dixesse, los quarenta dias que la Ley mandaba para la Purificacion.

La segunda Fiesta se llama Purificacion, la qual es por los pecados que la muger quando preñada hace, y en la conception, y en el parto del niño, y superfluos deleytes, que quando preñada hace: y es antojadiza regalada: despues del parto, descontentadizas, rencillosas: por tanto mandaba Dios, que por estos, y otros semejantes

(1) *Levit. 27.* (2) *Luce. 24.*

pecados, que si pariesse hijo, hasta quarenta dias no entrasse en el Templo, y si hija ochenta, y à los quarenta dias llevasse un cordero, si fuesse rica, ò un par de tortolas, ò palomas, si fuesse pobre: pero por esta parte libre era la Virgen, porque particular cuidado tuvo Moysen de sacarla quando dixo: (1) *La muger que huviere concebido de varon:* para dar à entender, que havia de venir la Virgen, que no concibiria de varon, sino de Espiritu Santo: pero quiso cumplir la Ley, como verdadera obediente à la Ley, para dar exemplo de obediencia.

La tercera Fiesta es del Santo viejo Simeon, el qual deseaba, y pedia al Señor, que embiasse la salud que havia prometido à todo el Pueblo, para lo qual haveis de imaginar, que tal dia como ayer, teniendo la Virgen aparejada su ofrenda, salio del portal de Belèn, y de do havia parido, porque no era licito salir del lugar donde pariesse hasta el dia de la Purificacion, ò Presentacion, y compró un par de tortolas, ò palominos como pobre, porque el oro que los Reyes le havian dado, ya lo havia, como misericordiosa, expendido à pobres, y ayer tarde vino à Jerusalem, y esta noche dormiria en casa de algun amigo, ò pariente, y tal como esta

(R) *Exod. 13.* (1) *1. Reg. 1. 11.* (2) *1. Reg. 1. 11.*



mañana viene al Templo con su Niño en los brazos, y amanece con su Sol mas claro que este en el Templo: y havia un hombre justo, y temeroso, porque no puede ser justo sin temer: (1) *Qui sine timore est, non potest justificari*, porque el que no tiene temor, presto caerà: el que dice: Aunque vaya allí no caerè, aunque vaya à tal casa, no me acacerà nada, presto caerà: y por tanto dice el Sabio: (2) *Beatus vir, qui semper est pavidus*: bienaventurado el varon que està siempre temeroso; y antes havia dicho: (3) *Sapiens fugit, & declinat à malo, stultus confidit, & transiit*: El Sabio huye, y apartase del mal, y el necio cae; y así el Santo viejo, como era justo, temia: (4) *Et expectabat redemptionem*, no puede haver mayor señal para ver si este buen viejo era santo, y bueno, que desear el bien comun.

Dice San Ambrosio, era justo, porque deseaba el bien del Pueblo, decia: Penlais que tengo de ver tanto bien? Que tengo yo de ver con mis ojos al Señor, que vea yo la libertad del Pueblo? O Señor, si Vos fois servido, no me lleveis hasta que yo con mis ojos vea tanto bien! Este era viejo, que no nos consta ser Sacerdote, y tan deseoso del bien comun. Padres Sacerdotes, si huviera

aora

(1) *Ecles.1.* (2) *Prov.28.* (3) *Prov.14.* (4) *Luc.2.*

aora muchos Simeones, que bienaventurados fuéramos. Que confulsion para nosotros, que nos contentamos con decir una Misa, y que de passo, y que de prissa, sin amor, sin agradecimiento. Bienaventurado el que quando tuviere à Christo en sus manos, sintiere lo que este viejo Simeon: que el Sacerdote, tan limpio ha de ser, que no ha de llevar pecados que llorar en el Altar, sino los pecados del Pueblo: porque, segun San Agustin dice, el pecado mortal no es pecado de Chrlitiano, quanto menos lo será de Sacerdote: y así se queixaba Dios por Malachias, diciendo: (1) *Porque me hinches mi Altar de gemidos*, lo qual se puede entender de dos maneras. La una de las quejas que tienen vueltos proximos de vosotros, Padres Sacerdotes, las viudas pobres. La segunda se puede entender, porque hacéis pecados, que tenéis despues que gemir en mi Altar. Decí, aunque veis las necesidades de la Iglesia, quantas lagrimas os cuestan? Quantos gemidos rogando à Dios que la remedie? Quando Urias fue llamado de la guerra por David, y lo embió à dormir con su muger, y dixo: (2) *Arca Dei manet in papilionibus*, el Arca del Señor queda en los cañares, y mi señor Joab peleando contra mis enemigos, y que duerma con mi muger; por

la

(1) *Malach.2.* (2) *2.Reg.1101.*

la salud de tu anima no harè tal cosa. Mira que ref-  
 puesta de un hombre casado: y aun por no haver  
 muchos Urias anda el mundo como anda: este por  
 estàr el Arca en el campo peleando contra sus ene-  
 migos, no quiso llegar à su muger propia, y havrà  
 aora muchos que deseen llegar à las agenas. Pues  
 porque el Santo Simeon deseaba este bien comun,  
 por esto era justo; y así como Dios se lo havia  
 prometido, se lo cumplió, porque vino: *In spi-  
 ritu in Templum*. No quiere decir, que vino en  
 espíritu, y no en cuerpo, sino movido por Espíritu  
 Santo. No como vienen muchos à hablar, à reir,  
 ò movidos por otras vanidades: (1) *Et accepit eum  
 in ulnas, &c.* Què pensais que regocijo ternia quan-  
 do viesse tal merced, y tan deseada cumplida, y  
 viesse en sus brazos el bien del mundo: comienzase  
 à hacer niño con el Niño, que es Christo. (2)  
*Renovar seba como la del aguila tu juventud*. Si en el  
 deseo de este Santo te ocupas, ò con él viniesses  
 con espíritu al Templo, la Virgen te daría su Hijo  
 en los brazos, como à este; y pues es tan dadivo-  
 sa, pidamosle à su Hijo, que darnosloha. En las  
 manos lo tomó, porque no le recibió por palabra,  
 sino por obra.

Aquel recibe la gracia del Señor en sus manos,

el que

(1) Luc. 2. (2) Psalm. 102.

que la pone por obra: veis cómo se regocija el  
 buen viejo teniendo à Dios en sus manos? Pues  
 cómo puede un Sacerdote ofender à Dios, tenien-  
 do à Dios en sus manos? O quien con trompetas  
 dixesse aquel: (1) *Benedicite Sacerdotes Domini, Do-  
 minum*: cómo no nos deshacemos de alegría quan-  
 do vemos à Dios en nuestras manos? (2) *Derri-  
 doseha mi anima despues que me hablo mi Amado*: (di-  
 xo la Esposa) cómo nos atrevemos à le ofender, y  
 no decimos como Joseph de su amo: (3) *Cómo po-  
 dré yo ofender al que todas las cosas de su casa me tiene  
 entregadas*? Con qué ojos le vemos, pues así le  
 ofendemos puesto en nuestras manos? Sabeis de  
 adonde viene, no sentir lo que este Santo viejo,  
 por no haver con lagrimas procurado, y demanda-  
 do esta venida, como este la pidió? O qué pena  
 debe haver para el mal Sacerdote en el Infierno?  
 San Basilio dice, que à la muerte del buen Sacer-  
 dote muchos Angeles baxan del Cielo por su ani-  
 ma, y à la muerte del malo muchos demonios vien-  
 nen por su anima. Bendixo à Dios, y dice: (4)  
*Nunc dimittis*, con razon por cierto, porque quien  
 à Dios recibe, ni tiene mas que pedir, ni que de-  
 sear: *Santifica mihi, &c.* Echad mano à las bolsas:  
 traéis bolsas? Dia es oy de dár, y ofrecer à Dios

Tom. VII.

Cc

mu-

(1) Daniel. 3. (2) Cantic. 3. (3) Genes. 39. (4) Luc. 2.



mucho, pues tanto demanda: (1) *Sacrificame todo primogenito, ansi de hombres, como de animales, porque mas son todas las cosas.*

Epantome, Señor, cómo à gente tan pobre, y tan avarienta, como nosotros, le pedís tanto? Señor, si yo fuéssé tan largo como la Virgen, daría todo lo que me pedís, pero pobre, y avariento, cómo lo podré dár? Pues en esta palabra me demandáis, que os dè todas las cosas. Dame tu primogenito, que es tu primero amor. Ponen dos maneras de amor los Filósofos, (2) uno de concupiscencia, y otro de amistad. El de amistad te pide Dios, pues en él está bien empleado. Para qué quieres riquezas? Para comer, y vestir: y para qué quieres comer, y vestir? Di la verdad, que no es sino porque te quieres bien: pues esse amor propio, el qual es causa de todos los otros amores, esse es tu primogenito, el qual Dios te pide. Dame el amor de tu anima, el qual es causa de todos los otros, y fin, y paradero de ellos. Dame acá la fuerza de tu anima, veamos si me amas de veras, que hay que no haga un hombre por amarse à sí mismo: A las Indias và, ni teme mar, ni trabajos, ni muerte. Dame acá tu primer amor. Bien parece, Rey mio, que tenéis ojos de lynce, que penetrais

(1) Exod. 13. (2) D. Thom. 1. 2q. 26. artic. 4.

lo secreto de mi corazon: bien parece que haveis escudriñado todos los rincones, y secreto de mi corazon, pues en sola esta palabra me pedís quanto tengo, mi vida, mi anima, y mi cuerpo. Dame esse primer amor, porque es mio. Pues, Señor, si es vuestro, no puedo hacer otra cosa, por fuerza os lo tengo de dár; no lo quiero por fuerça, ni por temor, sino dame tu amor, y damelo por amor. Señor à un hombre tan miserable, y tan necesitado pedís tanto? En verdad, que haveis de enseñar titulo de como es vuestro, si quereis llevar vuestra herencia, sino alzarèmonos con ella. Pues sea el primer titulo. Ponè de una parte en una balanza un enojo de Dios, y de otra parte en otra balanza todos los tormentos que se pueden imaginar, y toda muerte cruel, mirad que tal Señor es Dios, que antes haveis de elegir todos los tormentos, y muerte, que no hacer un enojo à Dios: mortal pecado se entiende. Recia ley es esta. Decia Elias, à la vieja de Sarepta: (1) *Haz para mi primero de essa harina, y aceyte una torta, y despues para ti, y para tu hijo:* haveislo entendido, que primero haveis de cumplir con Dios, que con vuestra honra, que con vuestra hacienda, que con vos mismo: haya para Dios, y falte para vos. Palabra

Cc 2

re-

(1) 3. Reg. 17.

recia, y dura: no es recia, ni dura: sino tú eres recio, duro, y flaco para cumplirla. Muestrame título: (1) *Mea enim sunt omnia*, llevad vuestro Niño delante de Dios, y parecerosha cosa justa llevar el Niño à Jerusalèn, que quiere decir vista de paz. Dichosa anima de la qual se dixere con razon lo del Evangelio: (2) *Tulerunt puerum*. Llevaron el Niño à Jerusalèn. Quando os pareciere recia ley, llevad vuestro niño, que es vuestro espíritu, à Jerusalèn à la vista de paz, y vercis como es cosa justa: llevad vuestro niño à considerar quien es Dios, à considerar su hermosura, su bondad, y hallareis, que Magestad infinita, demanda reverencia infinita; la bondad investigable, todo tu amor pide.

Si entendiessedes todos estos titulos, todos verriades, que todo se le debe. Mandais quando estais malo, matar una gallina: para que la mandais matar? Para vivir yo, porque es mia: pues si os parece cosa justa matar vos un animal para vivir vos, porque es vuestro, mas sois vos de Dios, que es el animal vuestro: pues luego, aunque muriefedes vos por su contentamiento, con justo titulo os pedia la vida. Matar vos por vuestro contentamiento vuestro animal, aunque no tengais necesidad de el, no es pecado: porque por ser vuestro,

(1) Exod. 13. (2) Luc. 2.

os debe la muerte. Siendo vos mas de Dios, que el animal vuestro, mas verdaderamente le debeis la muerte, y padecer quantos tormentos se os ofrecieren por el, y amarle sobre todas las cosas. Que os parece que piensa un corazon de carne, quando oye decir: que es menester padecer trabajos por no desagravar à Dios: Pefale de tal Mandamiento, y ordenacion de Dios, y así viene à menospreciar lo que el Señor le manda.

(1) *Sanificame, todo primogenito*. Señor, aunque bastaba esse titulo que haveis mostrado, si fuéramos los que haviamos de ser, pero somos muy avarientos: mirad si tencis otro titulo? Sea el segundo titulo: porque yo maté à todos los primogenitos, yo maté al demonio, y à sus primogenitos, que son los pecados: porque Yo maté tus pecados, por los quales estuvieras en el infierno para siempre jamás: Yo te saqué de allá, y te puse en el camino del Cielo: si entendiessedes, quanto debes à Dios por no te haver dado la muerte, quando tenias grandes pecados: Sabes quanto le debes? Que tantos infiernos merecias, quantos pecados has hecho: y si considerasdes que tanto es no te dár el infierno merciendolo, como facarte de el estando allá, si una vez de allá te huvie-

(1) Exod. 13.



vieran sacado, que te pareciera recia ley, aunque te mandara los mayores trabajos del mundo? Mostrá otro titulo, Señor, si lo teneis: (1) *Qui habet aures audiendi, audiat*, si por matar los primogenitos le debo, y me demanda este amor, por el modo con que los mato que le deberè: Si por matar los primogenitos tanto le debo, por matar á su Primogenito, y Mayorazgo, adorado de los Angeles, amado como à si mismo, unigenito fuyo, que no te deberè Rey mio? Què ley me parecerà recia? Pues maste debo, por el modo con que me redemistite, que por el remedio que me diste (2) *Quid ego retribuam Domino pro omnibus que retribuit mihi?* El me sacó del infierno, y mató mis pecados, y para ello mató à su Mayorazgo. Què te darè en recompensa, Dios mio? Mi vida no es nada, porque aunque se ayuntassen todas las vidas de los Angeles, y de los hombres, y todas telas diessen, mas me diste Tú en darme à mi la tuya, que te daría en dartelas yo todas: pues que te darè, Señor, pues tan poca cosa es mi vida en recompensa de la tuya? O bienaventurada Viuda, que por mirar Dios à tu corazón, ofreciste mas que todos! Què es, que debemos à Dios ayunos, limosnas, injurias? *Præbe mihi cor tuum*, demosle el

(1) *Matth. 13.* (2) *Psal. 115.*

cofazon, que con esto se contenta mas que con todo. Deciroslohe? No sé si lo diga: haveisme de perdonar, y rogar à Dios, que os de à entender esto, y quite de entre Chrltianos tan gran obrorio. Dice Dios: (1) *Sanificame todo mayorazgo, anse de hombres, como de bestias*, daca el mayorazgo de tu bestia, que es la sensualidad, y no hay hombre que se lo quiera dàr? Hijo, de tu bestia son los apetitos sensuales, y pasiones naturales: pues si dixeslèdes à un amigo, por quien huvieslèdes puesto la vida: Matad un pernillo por mí, y no lo hiciesse, que sentiríades? Mal amigo es por cierto el que no mata una bestia por un su amigo.

O Señor, bendito seas Tú para siempre, que no me demandas en recompensa de la muerte de tu Unigenito, sino que mate yo mi bestia, y yo no lo hago! Una bestia tienes, hombre, un apetito de gu'a, ira, envidia, que aunque sea pecado por parte de la razon, tambien lo es por parte de la sensualidad. Dice Dios: En recompensa de que maté yo à mi Hijo por tí, mata tú esta bestia, que la he mucho menester. No te pido (dice Dios) bestia provechosa, sino perjudicial, y dañosa para tí: una bestia, que te ha de acoecar, morder, y matar: mata esta bestia, que son los

(1) *Exod. 13.*

los de la carne, porque sino los matares morirás: un passatiempo malo en vuestra carne, un deleyte de la sensualidad: porque sino matarte ha à ti. San Pablo: (1) *Si enim secundum carnem vixeritis, moriemini; si autem spiritu, facta carnis mortificaveritis, vivetis*: si vivieredes conforme à los apetitos de la carne, moriréis; pero si con el espíritu mortificaredes los apetitos de la carne, vivieréis: si tu bestia vive, muerto estás, à Dios has perdido, y los demonios poseen tu anima: quien no matará su bestia, pues Dios por nosotros entregò á la muerte su Mayorazgo? O Señor, soy muy piadoso, no puedo matar nada, no tengo corazon para ello: no dice Dios que lo mates tu, sino que lo des al Sacerdote que lo mate, y derrame la sangre con el cuchillo. Por tanto, si hay aqui alguno que tenga bestia, dêmela, y matarlahe: si hay alguno que tenga bestia de carne dadla acá, y matarlahe con el cuchillo de la palabra de Dios.

(2) *Qui in carne vivunt, Deo placere non possunt*, dice San Pablo, que los que segun la carne viven, no pueden agradar á Dios. Para que quereis vivir, sino haveis de agradar á Dios, pues mas vale agradar á Dios con muerte, y trabajos, que vivir con quantos bienes hay en su desgracia? Traeis bestia de

(1) Rom. 8. (2) Rom. 8.

de malquerencia: mostradla acá, y matarlahe: (1) *Si non dimiseritis hominibus peccata sua, nec Pater vester, dimittet delicta vestra*, si no perdonaredes las injurias, ni vuestro Padre perdonará vuestros pecados: y en otra parte dice: Perdonad, y perdonaroshan. Si alguno trae lo ageno, San Agustín dice: *Que no se perdona el pecado, sino se restituye lo tomado*. Padre, si con todo esto soy tan codicioso, que no quiero dár mi bestia á Dios; que le daré? Qué remedio tengo, sino quiero dár mi mayorazgo? porque no sé lo que querrá hacer Dios de mí, no sé si me ha de mandar perder hacienda, honra, y vida? Pues mira como os engañais, que el perder por Dios, ganar es: (2) *Qui amat animam suam perdet eam*, el que ama á su anima, perderla ha, y el que perdier su anima por mí, hallarla ha en la bienaventuranza, que el perder por Dios, ganar es, y el no perder por Dios, perder es. De esto os espantais? Sé que juego hay, que se llama la ganaperde, todo quanto guardas para tí, lo pierdes, y quanto pierdes por Jesu-Christo, lo tienes guardado: que la piedra preciosa en el arca, aunque no la veais, mas guardada está que en la mano. San Pablo: (3) *Omnia vestra sunt, sive apollo, sive Cephas, sive Paulus, sive presentia, sive futura, vos autem Christi, Christus autem Dei*, todas las cosas

Tom.VII. Dd fon

(1) Math. 6. (2) Joan. 12. (3) Cor. 3.



son vuestras, sirviendo à Dios, ora sea Pablo, ora sea Cefàs, todo lo presente, y por venir, y Jesu-Christo es vuestro, con que seais vosotros de Jesu-Christo: si sois de Jesu-Christo, todo es vuestro, sino no tenéis nada; que podéis perder? vida. San Bernardo dice, que la vida sin Jesu-Christo, infierno es; què podéis decir? què es vuestra honra? como llamarè mio lo que me echa al infierno?

Hermano, si os dais vosotros à Dios, todo es vuestro, sino tenéis nada, demosle luego honra, hacienda, dineros, vida: que el darfela es no para perderla, sino para que nos la guarde. San Pablo dice: (1) *Credidi & certus sum, quia potens est depositum meum servare usque ad illum diem.* Bien se de quien me confio, que cierto estoy que me tiene guardado todo quanto le he dado para aquel dia: quanto le dieredes, lo ternéis guardado: y quanto no le dieredes, perderéis. Como no os confucian los trabajos, y necesidades, aunque tuviesedes vida de galera, pues la tenéis guardada para aquel dia? Como no hacéis buen rostro à las injurias, y infamias, pues tal corona os tiene aparejada? Què harà uno que no se atreve à dar su mayorazgo à Dios, y no osa decir à Dios: Señor, no quiero vivir à mi contento, sino al vuestro? Andad acá con

(1) 2. Timor. 1.

la Virgen Maria al Templo. Señora, adonde vais al Templo: à què? A presentar à Dios su Mayorazgo, y mio, el qual el me dió: quien viera aquel Relicario de Dios, y con quanta humildad lo ofrece: (1) *Quia fecit mihi magna, qui potens est.* Señor, este Niño os ofrezco, vuestro es, pues de Vos es eternamente engendrado: y mio, porque por Vos, para remedio de los pecadores, me fue dado: à Vos sea la gloria, vuestro es, yo os lo ofrezco. La mejor ofrenda que nunca se ha ofrecido, y mas agradable à los ojos del Padre, fue la que la Virgen ofreció oy; y si mirò Dios à Abèl, y à sus dones, como no mirará mejor à la Virgen, y à su Cordero, y Hijo que ofrecia? Padre, yo os ofrezco à vuestro Hijo. Padres Sacerdotes, aprended de la Virgen, como haveis de ofrecer al Padre su Hijo: yo os ofrezco vuestro Hijo para vuestro servicio, para que os agrade, y para el provecho de los pobres, para que los predique, enseñe, para que trabaje por ellos, y muera por ellos. O què exemplo para las madres que tenéis hijos: ofreced vuestros hijos al Templo, el que mas amaba que à sus entrañas al Padre, le ofrece para su honra del Padre: y así la ensalzò sobre los Coros de los Angeles à la Virgen, pues le ofreció la mejor ofrenda. Y

Dd 2 . . . . . pues,

(1) Luc. 1.

pues, Señora, de nosotros no os acordais? Si por cierto. O quanto debemos à la Virgen, quanto te costaria decir: Ofrezcoos, Padre, este Niño, para que padezca por los hombres, sea azorado, escupido, muerto por ellos, para que con su Muerte, ellos vivan en la eternidad vuestra para siempre jamás.

## TRATADO VIII. DE LA SOLEDAD de la Santissima Virgen Maria nuestra Señora.

*Flete cum fletibus, gaudere cum gaudentibus. Ad Rom. 12.*

Llorar con los que lloran, y alegrarse con los que se alegran.

CONSIDERACIONES SOBRE ESTAS  
palabras.

**D**ICE el Apostol S. Pablo: (1) La ley de amor pide esto: *Quiere que lloremos con los que lloran, y que nos gozemos con los que se gozan.* Cosa usada.

(1) Rom. 12.

da entre los que se aman, ser comun à ellos el alegría, y la tristeza: de tal manera, que si vos amais à alguno mucho, y le sucede alguna cosa de que se debe alegrar, vos tambien os alegrais, como si à vos mismo os sucediera, y por el contrario os entristecéis, si alguna cosa adversa le viene. El presente dia es dispuesto para acompañar à la Santissima Virgen Maria nuestra Señora en sus dolores, y trabajos, la devocion de este dia es atribuida à ella, y no le costò poco. Por cierto digno de reprehension seña el Hijo, que viendo à su Madre muy atribulada, llorando afligida, no se entristeciese con ella, y le ayudase à llorar sus trabajos, quanto mas si huviesse sido causa de lo que la Madre padece. Nosotros somos causa de la Pasion de Jesu-Christo, y de las Angustias de su Madre. Duecente, Señor, no tus pecados, sino los míos: afligistete, cansastete, no por lo que Tú heciste, sino por lo que nosotros cometimos, porque Jesu-Christo no tenia pecado, ni porque padecer de su parte, no debia nada de sí. Si tuviesse una madre un hijo, que se lo huviesse muerto por amor de mí, y viesse que yo me estaba riendo, y que no le ayudaba à llorar à su hijo, que tanto le pesaria? No sè que mala ventura es esta, ya no hay tiempo de Pasion, no se celebran tanto estos dias como solian. En otro tiempo havia sentimiento de la